

# Derechos de Paciente

## Como paciente de The Surgery Center of Granger & OSMC Outpatient Surgery Center in Elkhart tienes derecho de:

- Tener a su disposición información sobre los derechos de los pacientes.
- Ser tratado de manera digna y respetuosa que apoye su dignidad.
- Atención que respeta sus valores, creencias y preferencias culturales y personales.
- Atención que respeta su derecho a la privacidad personal. Este derecho puede estar limitado para mantenerlo a salvo o cuando necesite ayuda.
- Espere que protejamos la privacidad y seguridad de su información médica.
- Tener acceso, solicitar enmiendas y obtener información sobre divulgaciones de su información médica, de acuerdo con la ley y los reglamentos.
- Reciba atención en un entorno seguro.
- Atención que respete su derecho y necesidad de una comunicación eficaz.
- Recibir información adaptada a la edad, el idioma y la capacidad de comprensión.
- Recibir servicios de interpretación y traducción, según sea necesario.
- Recibir comunicación de una manera que satisfaga sus necesidades de problemas de visión, habla, audición o cognitivos.
- Recibir (a usted o al responsable sustituto de la toma de decisiones) avisos verbales y escritos de los derechos del paciente antes del inicio del procedimiento en un idioma y manera que usted o el responsable sustituto de la toma de decisiones comprendan.
- Tener una copia de los derechos del paciente publicada en un lugar donde es probable que se vea.
- Proporcionarle a usted o a su representante un aviso por escrito, antes del inicio del procedimiento, de que la organización tiene médicos propietarios o médicos con un interés financiero, incluida una lista de estos médicos.
- Participar en la toma de decisiones sobre su atención, tratamiento o servicios.
- Haga que su dolor sea evaluado y manejado.
- Involucrar al sustituto que toma las decisiones en la toma de decisiones si usted no puede tomar decisiones con respecto a la atención, el tratamiento o los servicios.
- Atención que lo respeta a usted o al derecho de la persona que toma decisiones sustituta a rechazar la atención, el tratamiento o los servicios, de conformidad con la ley y la normativa.
- Involucrar a su familia en las decisiones de atención, tratamiento o servicios en la medida en que lo permita usted o la persona que toma las decisiones, de acuerdo con la ley y la reglamentación.
- Brindarle a usted o al encargado sustituto de decisiones los resultados de la atención, el tratamiento o los servicios que necesita para participar en las decisiones de atención médica actuales y futuras, y los resultados imprevistos de su atención, tratamiento o servicios que son eventos centinela.
- Recibir consentimiento informado. La discusión abarca la atención, el tratamiento o los servicios propuestos, los posibles beneficios, riesgos y efectos secundarios de la atención, el tratamiento o los servicios propuestos, la probabilidad de lograr sus objetivos, cualquier problema potencial que pueda ocurrir durante la recuperación, alternativas razonables a la propuesta. atención, tratamiento o servicios, incluidos los riesgos, beneficios y efectos secundarios relacionados con las alternativas, y los riesgos relacionados con no recibir la atención, el tratamiento o los servicios propuestos.
- Obtener el consentimiento informado por adelantado cuando hacemos y usamos grabaciones, películas u otras imágenes para uso interno que no sea la identificación, el diagnóstico o el tratamiento (por ejemplo, mejora del desempeño y educación).
- Recibir el consentimiento informado antes de realizar un tratamiento o procedimiento.
- Recibir información para ayudarlo a determinar si participa o no en una investigación, investigación o ensayos clínicos que incluya una explicación del propósito de la investigación, la duración esperada de la participación, una descripción clara de los procedimientos a seguir, un declaración de los posibles beneficios, riesgos, molestias y efectos secundarios, y atención, tratamiento o servicios alternativos disponibles que podrían resultar ventajosos.
- Comprender que negarse a participar en investigaciones, estudios o ensayos clínicos o interrumpir la participación en cualquier momento no pondrá en peligro su acceso a la atención, el tratamiento o los servicios no relacionados con la investigación.
- Ser informado del nombre del médico u otro profesional que tiene la responsabilidad principal de su atención, tratamiento o servicios, y el nombre de los médicos u otros profesionales que le brindarán la atención, el tratamiento o los servicios. .
- Saber que no cumpliremos ninguna orden de No resucitar ni ninguna otra directiva anticipada. Siempre intentaremos reanimarlo y trasladarlo a un hospital si tiene una emergencia médica.
- Antes del inicio del procedimiento, usted o la persona encargada de tomar decisiones reciben información por escrito sobre sus políticas sobre directivas anticipadas, incluida una descripción de las leyes estatales de salud y seguridad aplicables y, si se solicitan, formularios de directivas anticipadas oficiales del estado.
- Recibir posibles fuentes de ayuda para formular directivas anticipadas, a pedido.
- Libre de negligencia; explotación; y abuso verbal, mental, físico y sexual.
  - Una evaluación de todas las alegaciones, observaciones y casos sospechosos de negligencia, explotación y abuso.
  - Hacer que las denuncias, observaciones y casos sospechosos de negligencia, explotación y abuso sean reportados a las autoridades correspondientes en base a su evaluación de los eventos sospechosos.
- Libertad de todas las formas de abuso y acoso.
- Un proceso de resolución de quejas que le informa a usted ya su familia al respecto.
  - Revisar y, cuando sea posible, resolver las quejas de usted y su familia.
  - Ejercer sus derechos sin estar sujeto a coerción, discriminación, represalia o interrupción de la atención que pueda afectarlo adversamente.
- Expresar quejas con respecto al tratamiento o la atención que se brindan (o no se brindan).
  - Que todas las acusaciones, violaciones o quejas relacionadas con, entre otros, maltrato, negligencia o abuso verbal, mental, sexual o físico, se informen inmediatamente a una persona con autoridad.
- Tener todas las presuntas violaciones o quejas relacionadas con, pero no limitadas a, maltrato, negligencia o abuso verbal, mental, sexual o físico, completamente documentadas.
- Tener acusaciones fundamentadas relacionadas con, pero no limitadas a, maltrato, negligencia o abuso verbal, mental, sexual o físico, reportadas a la autoridad estatal o local, o ambas.
- Se le proporciona un marco de tiempo específico para la revisión de la queja y la provisión de una respuesta.
  - Tener una investigación de todas las quejas formales hechas por usted o su representante con respecto al tratamiento o la atención que se proporciona (o no se proporciona).
- Que se aborde la queja y se le proporcione un aviso por escrito de su decisión. La decisión contiene el nombre de la persona de contacto del centro quirúrgico, los pasos tomados para investigar el reclamo, los resultados del proceso de reclamo y la fecha en que se completó el proceso de reclamo.

### REPORTER UN RECLAMO:

Indiana State Department of Health  
Health Care Facility Complaint Program  
2 North Meridian Street, 4B  
Indianapolis, IN 46204  
Toll-free: 1-800-246-8909  
Voicemail: (317) 233-5359 /  
Fax: (317) 233-7494  
Email: [complaints@isdh.in.gov](mailto:complaints@isdh.in.gov)

### COMISION

Office of Quality and Patient Safety  
One Renaissance Boulevard  
Oakbrook Terrace, IL 60181  
Fax: 630-792-5636  
[www.jointcommission.org](http://www.jointcommission.org)

### RECLAMO CIVIL:

Centralized Case Management Operations  
U.S. Department of Health and Human Services  
200 Independence Avenue, S.W.  
Room 509F HHH Bldg.  
Washington, D.C. 20201  
Toll-free: 1-800-368-1019  
TTD: 1-800-537-7697 / Fax: (202) 619-3818  
Email: [OCRComplaint@hhs.gov](mailto:OCRComplaint@hhs.gov)  
Online:  
<https://ocrportal.hhs.gov/ocr/smartscreen/main.jsf>

### REGION DE MEDIO OESTE

U.S. Department of Health and Human Services  
Office for Civil Rights  
233 N. Michigan Ave., Suite 240  
Chicago, IL 60601

### PARA BENEFICIARIOS DE MEDICARE:

Hay información disponible para usted sobre sus opciones, derechos y protecciones bajo Medicare. El Ombudsman de los beneficiarios de Medicare puede ayudarlo con las quejas y las solicitudes de información relacionadas con Medicare.  
Toll-free: 1-800-Medicare (1-800-633-4227)  
TTY: 1-877-486-2048  
Online: [www.medicare.gov](http://www.medicare.gov)